

to los extranjeros que vinieron de todas partes á aumentar el vecindario de Roma, se apercibieron que las telas y demas utensilios que se compraban en las tiendas, salian mucho mas baratos, y se compraban con mas equidad que los que se fabricaban en las casas por los esclavos, y esto causó el abandono de la industria doméstica y el aumento de los artesanos libres, á lo cual contribuyó eficazísimamente el sistema de igualdad adoptado por los emperadores; pero en la industria, como en la agricultura, se negó el derecho libre; y como los colonos fueron encadenados al terruño, los artesanos, bajo el espacioso pretexto de sujetarlos á un órden regular, fueron encadenados á su oficio.

Sin la mas mínima idea de libre concurrencia, y considerando necesaria la intervencion de la ley en todo para asegurar esa mal entendida prosperidad pública, que se quiere hacer consistir en la precision del interes privado, se reformaron entonces las corporaciones de obreros y se organizaron en cada ciudad las que se creyeron necesarias para su consumo, y para satisfacer sus necesidades; traba que como puede fácilmente comprenderse, era un elemento destructor de la industria, á cuyo ejercicio solamente podian dedicarse un cierto número de personas determinadas. Aquí las corporaciones que pueden calificarse de accesorias se agrupan en torno de la principal, se las

gradúa en clases, y se las concede como un privilegio el tránsito de una á otra, de la en que está afiliado á la inmediata categoría, y esta segunda traba no es menos perjudicial que la primera; sin embargo, no concluye con esto todo el mal. Establecido un fondo social por el emperador, por los comunes, ó por los obreros mismos en beneficio de la corporacion, con igual derecho á él el que contribuye que el que nada aporta, como en la corporacion puede entrar todo hombre libre, resulta necesariamente que el valor mas mínimo, el mas insignificante adquiere un precio; pero este peculio, este precio, este interes no es en beneficio del individuo que no puede disponer libremente de él, sino precisamente en favor de uno de sus consocios, y de este modo contra lo que dicta la equidad y la sana razon, el industrial pertenece á su industria. Hay más todavía: como si lo que dejamos espuesto no fuera bastante, el fisco llevó tambien á estas sociedades su influjo malféfico, abrumándolas con enormes cargas, derechos de venta, derechos de peaje; y por último, la contribucion llamada *auraria*, que debia pagarse en oro precisamente, y á la que todos los asociados estaban solidariamente obligados con sus bienes libres raices.

Por el simple relato que acabamos de hacer, se viene fácilmente en conocimiento del estado en que se encontrarian la agricultura, la industria y

el comercio en tiempos tan calamitosos, y sin mucha dificultad ni gran estudio se conoce, sin mas que guiar la vista por el triste cuadro que acabamos de trazar, que no habia ni agricultura que crease la riqueza, ni industria que la inmortalizase, ni comercio que la esparciese y comunicase á otros países; y en su consecuencia, que pueblo tan malamente gobernado no podia hacer grandes progresos ni ser feliz, y mucho menos rico, y por lo mismo que Roma, aquella ciudad tan fastuosa, cuyos monumentos visitamos con admiracion, cuyos recuerdos nos elevan, era un pueblo miserable que se asemejaba á un campo de nieve que encubre bajo su trasparente blancura un monton de fetidez é inmundicia, cuya vista asusta, y así era en verdad, y á poco que meditemos desaparece hasta el mas pequeño átomo de dudas. A Roma acudia de todas partes un inmeso gentío, cuantos en todos los ámbitos del imperio se veian acometidos de la miseria y del hambre; así, pues, calcúlese cuánta pobreza, cuánta corrupcion no debia haber entre aquella multitud desocupada, entre aquella turba de holgazanes que solo pensaban en vivir del erario y en mantenerse de las distribuciones públicas ó de los vicios, ó de su propia infamia; así fué como se multiplicaron, y no podia ser otra cosa, los ciegos instrumentos del lujo y del libertinaje: entonces fué cuando se llenaron las casas princi-

pales de verdaderos esclavos, parásitos aduladores del que tenia, prontos á satisfacer sus caprichos, con tal que á su vez ocurriese á sus necesidades ó á sus vicios, y creció tanto el número de estos despreciables entes, y fué tal su afluencia, que hubo necesidad de un nomenclador para recordar sus nombres.

De aquí surgieron una porcion de necesidades al Estado; primero tuvo que cuidar del alimento de estos vampiros sociales, y para ello se vió precisado, como cosa indispensable, á mantener la libertad de comunicaciones entre Roma y la Sicilia, Africa y Egipto, que era de donde conducia los granos y las subsistencias, lo cual le hizo mantener grandes escuadras en cuyo armamento invertia no escasas cantidades. ¡Desventurado el gobierno el dia que no llegaran las subsistencias! aquellas gentes famélicas se lanzarian al crimen, y la ciudad, los patricios, los emperadores mismos se verian envueltos en la ruina, amenazadas sus propiedades, sus casas, sus mismas personas; así lo comprendió Aureliano cuando escribiendo al prefecto de subsistencias, le encargaba, sobre todo, y como la necesidad mas apremiante, "que cuidase de hartar á la plebe;" de aquí resultó que se tenia como sagrada la escuadra encargada de conducir los trigos á Roma, y que por una ley los navíos que abordaban á Italia con trigos, estaban exentos de toda clase de derechos, y de aquí por

último vino á resultar que los tiranos supieran el modo de perpetuar la dominacion y de imponer su cetro de hierro á los hombres de bien, sin respeto de ningun género, sin consideracion alguna, sin temor de ninguna especie, pues con conceder al pueblo franquicias, con divertirle en los espectáculos y alimentarle podia cometer toda clase de desafueros, seguro que serian canonizados como otras tantas virtudes, por un populacho desenfrenado, que se encargaria de ser su panegirista, su vengador y su escudo, con tal que acorriese á una holgazanería á todas luces criminal, pero en la que miraba la quinta esencia de la bondad de gobierno, de la equidad y de la justicia.

Hay un edicto de Diocleciano fijando el premio de las subsistencias en una época de carestía, y su contenido nos revela la miseria del pueblo rey, y nos pone de manifiesto su pobreza, pues de él aparece estaban en la misma proporcion, siendo el de un peon cinco francos sesenta y dos céntimos, y el de un litro de vino, trece francos cincuenta céntimos; una libra de carne de vaca, dos francos cuarenta céntimos; una liebre, treinta y tres francos setenta y cinco céntimos; una libra de pescado, cinco francos cuarenta céntimos; cinco lechugas, noventa céntimos; un litro de aceite, diez y ocho francos, y así en todo lo demas, de modo que con un jornal tan esceso apenas podia el peon proporcionarse un alimento tosco é

insalubre, y esto en una nacion donde cuando el pueblo en su mayor parte no tenia con que alimentarse, un Vitilio gastaba en su mesa ciento setenta y cinco millones anualmente.

Para remediar este mal no habia mas que un medio, que era el comercio, y ciertamente los habitantes de las provincias que aun no habian sufrido el azote de las agitaciones de los bárbaros, ni las iniquidades de los emperadores, de quienes los salvaba la distancia y que disfrutaban el don envidiable de la paz, dirigian de buena voluntad sus hijos al negocio, y los dedicaban al comercio desde que las carreras estaban cerradas ó llenas de trabas, á fin de que tuvieran menos contacto con el monarca. Pero con tan buena proporcion para dedicarse al comercio en medio de tan diversos pueblos reunidos por la lengua y las leyes, los romanos miraron siempre como una humillacion dedicarse á las artes manuales, y así fué que aun en tiempo de Constantino se reputaban infames los que se dedicaban al comercio por menor, y ejercian alguna industria ¹, y sus hijas estaban clasificadas como las esclavas. Honorio y Teodosio prohibieron á los nobles como una cosa degradante dedicarse al comercio, sobre lo cual debe verse el código Justiniano IV. 63. III; á todo esto hay que añadir las trabas que ponian los ar-

1 Lib. V. cod. de nat. 40.

rendatarios de las rentas públicas con derechos y peajes continuos y enormísimos, y el monopolio que otros ejercian sobre ciertos y determinados artículos, y que le ejercian porque lo habian comprado á los emperadores.

El comercio con Oriente era desastroso, los aromas y demas ingredientes que servian para unguentos y cosméticos se pagaban á un precio exorbitantísimo, y lo mismo las piedras preciosas y telas de lujo, y lo que es mas, hasta los medicamentos, sin duda por la vanidad de que costara caro hasta la muerte á los que habian gastado su vida en una lamentable disipacion, y en goces continuos, y así debemos creer que el deseo de entablar relaciones comerciales atrajo á Roma aquellos embajadores, seres, sármatas, scitas y tropobanos que aportaron á la ciudad reina sin duda para abrir y facilitar la comunicacion con un pueblo que tanto oro derramaba en sus paises respectivos.

A mas de los objetos de lujo y corrupcion anotados, nos resta hablar de otro cuyo solo pensamiento horroriza, y es de los eunucos, instrumentos miserables de la depravacion y el vicio, y cuya posesion costaba inmensas sumas, pero que nos dará una idea bien triste del estado de una civilizacion, que no contenta con prostituir al hombre en los mercados como esclavo, le prostituia en los lupanares, llevando el envilecimiento al último

grado. Sin embargo, estos esclavos de nuevo género, esta depravacion de la especie humana, se pagaba hasta el extremo de referirnos Plinio en el libro siete de su Historia natural, que Sejano pagó uno en nueve millones ciento noventa mil francos, ó lo que es lo mismo, en cincuenta millones de sextercios.

A pesar de todo esto, es indispensable confesar no era solo dinero lo que se enviaba fuera, sino tambien mercancías; la industria era activa en algunas provincias del imperio, y en Egipto sus habitantes continuaron dedicándose á ellas con bastante actividad, si bien sus sacerdotes les habian hecho conocer sus ventajas, é impulsado á ellas muy desde su principio, educacion que todo el estruendo de las armas y el peso de la conquista no habia podido extinguir; así es que eran celebrados los paños de Arsinoe, la alfarería de Coptos y Naucrata, el vidrio de Dióspolis, y las telas de lino y alfombras de Alejandría ademas del papiro. Todos estos objetos se esportaban á la India y Etiopía para ser cambiados por géneros de estos paises, ademas del hierro, plomo y estaño que producía el Norte, y de los aceites y vinos que allí conducian Italia y Laodicea. Con todo, los árabes solo admitian dinero por sus mercancías, y lo mismo los seres y los pueblos situados á las orillas del Ganges, y no lo admitian porque sus paises les producian cuanto necesitaban, y así es

que según Plinio en su libro doce de la Historia natural se cuenta que salían del imperio todos los años para estos países mil millones de sextercios, ó lo que es lo mismo, ciento noventa de francos. Estos males estaban en la legislación misma como dejamos espuesto, y es censurable que ésta prohibiese el comercio á las personas de elevada clase, "no como deshonoroso, dice, sino porque los esponía á hacerse delincuentes respecto de los demas ¹." Tal era la idea que se tenía entonces del comercio, idea que traía consigo infinitos males como se deja conocer, males que solo el clero supo remediar.

Antes, sin embargo, de entrar en la reparación permítasenos algunas reflexiones sobre lo que acabamos de esponer y concluir el cuadro empezado en el imperio romano con los negros matices que le añadió la irrupción de los bárbaros; para esto necesitamos empezar manifestando, que la población agrícola se dividía en colonos libres y esclavos, distinción que puede comprenderse solo en el nombre, puesto que unos y otros eran muy poco superiores á los animales que los ayudaban á cultivar los campos. Distantes de los amos, estaban bajo la autoridad y dirección de algun esclavo ó liberto predilecto que ejercía sobre ellos una autoridad omnímoda, tan orgullosa y tiránica co-

¹ Cod. Just. IV. 63. III.

mo lo es siempre la del servidor que manda. Estos, pues, muy lejos de inspirar á los colonos sentimientos elevados y de dar realce á su valor con una instrucción cualquiera, entraba por mucho en las miras de sus amos conservar su ignorancia y envilecimiento con el objeto de que, ignorando su valor, jamás se rebelaran contra el cetro de hierro que los oprimía. Así era, que el mísero colono no tenía espedito medio alguno legal para que sus clamores llegasen á su amo, ni menos para fomentar sus quejas en contra de la opresión que le aherrojaba; agravado con un censo siempre en aumento contraía deudas, cuando la opresión llegaba á su colmo apelaba á la fuga, abandonando casa, campos y familia, para ingresar en el servicio de otro y volver así á remachar sus cadenas, empezando una nueva serie de padecimientos, á menos que su antiguo amo le reclamara por medio de los procedimientos sumarios establecidos por la ley.

La suerte de los cultivadores esclavos era preferible á la de los colonos, porque al fin eran alimentados por sus amos, ávidos siempre de conservar las vidas de aquellas máquinas animadas y de esplotar hasta su último suspiro; y sin embargo, sucumbían á una muerte prematura á impulso de las fatigas y de la dureza con que inspectores y mayordomos los trataban; pero estos huecos no se llenaban con facilidad, puesto que las victorias

que otro tiempo proveían superabundantemente las vacantes habian cesado; y por consiguiente, para haber de adquirirlos era preciso, indispensable, acudir á los bárbaros ó comprarlos entre los condenados á castigos. Estos no podian soportar la opresion, porque ni habian nacido en ella, ni estaban acostumbrados ni educados para ella; y como habian tenido personalidad y conocian su dignidad de hombres, sufrían la opresion á mas no poder, y con la vista en el látigo, que si les atemorizaba, no es menos cierto que los exasperaba también, y así á la primera ocasion se escapaban, y como no tenían de qué vivir, se entregaban á la vagancia; otras veces se mancomunaban y conspiraban contra las vidas de sus amos, metiéndose en los bosques con el nombre de *bagaudos*, de *lin-cigantes* ó bajo cualquiera otro, y allí se entregaban á los crímenes, viviendo del robo á mano armada, del homicidio y del delito; y sin embargo, estos delitos se justifican en la pluma del historiador Salvio con estas palabras: "¿Cómo osamos, dice, llamar rebeldes y criminales á aquellos á quienes nosotros mismos empujamos al crimen y á la rebelion?"

Otro mal trajo aún mas grave esta direccion: como se les perseguía de muerte, para salvar sus vidas y vengarse se marchaban á los bárbaros, aprendían su idioma, les servían de guías é insultaban los desastres del pueblo despues que se ha-

bían libertado de sus cadenas, ó lanzándose fuera de sus guaridas acometían á los cultivadores, acrecentando mas y mas sus miserias. Cuando el propietario atacado era algun opulento patricio ó algun rico senador, requeria la fuerza pública y repelia con las armas la agresion, en vez que el pequeño propietario, como las leyes, le vedaban el uso de las armas, se encontraba sin defensa alguna, espuesto al peligro ¹. En este caso, no le quedaba otro recurso que vender su heredad á algun rico vecino ó dejarlo baldío, dado caso que el fisco no se lo apropiase en pago de sus enormes exacciones, cuyas iniquidades se habian aumentado con la escesiva avaricia de los emperadores y con las servidumbres inventadas para encadenar á las personas y á las propiedades. En virtud de tan inicuos medios fué como se dispuso que los esclavos se hallasen adheridos al amo, los colonos al terreno, los artesanos á su oficio, de la misma manera que lo estaban los decuriones al municipio con sus personas, con sus bienes, con sus hijos, con el derecho de accion, con el amor al suelo nativo ². Un gobierno que no sabia sacar riquezas sino de la conquista, una vez que ésta concluyó, no tuvo otro recurso que esplotar á sus súbditos; y así es, que de dia en dia, mas avariento

1 Ley de Valentiniano de 364. Cod. Teod. XV. 15. I.

2 Mayor Novell. IV, 1.